



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

México D. F. a 3 de julio de 2007.

LIC. DAVID QUEZADA BONILLA
COORDINADOR GENERAL DE MANIFESTACIONES
DE IMPACTO REGULATORIO DE LA
COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA

Alfonso Reyes 30, piso 8,
Col. Hipódromo Condesa,
C .P. 06140 México DF.

Con relación al dictamen total emitido por esa Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) mediante Oficio COFEME/06/1718, a propósito del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-091-SCT3-2004, que establece las operaciones en el espacio aéreo mexicano con separación vertical mínima reducida (MRVSM), mediante el cual además manifiesta sus observaciones respecto a este proyecto de Norma Oficial Mexicana, me permito informarle que a este documento se le han realizado todas las adecuaciones que fueron observadas por esa Comisión mediante su oficio de referencia, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 69-E, 69-G y 69-J de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo en vigor, se hace entrega nuevamente de este proyecto a efecto de que se concluya el trámite correspondiente ante esa Comisión.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. Y P. A. GILBERTO LÓPEZ MEYER

c.c.p. Lic. Manuel Rodríguez Arregui.- Subsecretario de Transporte.- Xola y Avenida Universidad, Cuerpo "C", Piso 1, Col. Narvarte, Del. Benito Juárez, C. P. 03028, México, D. F.

Lic. Luis Villaseñor Martínez.- Encargado de la Dirección General Adjunta Técnica.- Presente.

Lic. Carlos López Bravo.- Coordinador de Programas y Proyectos del Transporte.- Subsecretaría de Transporte.- Xola y Avenida Universidad, Cuerpo "C", Piso 1, Col. Narvarte, Del. Benito Juárez, C. P. 03028, México, D. F.- Presente

J. S' GAMH'RRM